

'Suspende' Argentina pagos de deuda

Nueva York, EU / NTX

Argentina fue declarado en suspensión de pagos, tras el fracaso de las negociaciones que hasta ayer sostuvo en esta ciudad con los tenedores de sus bonos de deuda no reestructurada, conocidos como fondos buitre.

Tras varias horas de reunión, el mediador entre las partes en disputa, Daniel Pollack, emitió un comunicado en el que aseguró que "desafortunadamente, no fue alcanzado ningún acuerdo y la República Argentina estará de manera inminente en suspensión de pagos".

Este miércoles terminaba el periodo de gracia para que Argentina pudiera pagar los intereses de su deuda a los tenedores de los bonos que sí aceptaron la reestructuración de 2005 y 2010, luego de la suspensión de pagos declarada por el país sudamericano en 2001.

Argentina realizó los pagos de intereses a bancos internacionales, pero estos decidieron no pagar los montos a los acreedores con el fin de respetar las órdenes del juez de distrito de Nueva York, Thomas Griesa.

El fallo de Griesa había determinado que Argentina no podía pagar a los tenedores de sus bonos reestructurados si no pagaba también a los fondos buitre.

Este miércoles venció el plazo de gracia para que los acreedores de bonos reestructurados pudieran cobrar sus intereses, con lo que Argentina fue declarada en suspensión de pagos, tras fracasar sus negociaciones con los tenedores de los fondos buitre.

En el comunicado, Pollack indicó que la suspensión de pagos era no sólo una condición técnica, sino "un evento real y doloroso que causará daño a personas de carne y hueso", tanto para el ciudadano común argentino como para los tenedores de bonos reestructurados o no.

Poco antes, la calificadora Standard & Poor's (S&P) había anunciado que degradó la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de Argentina de CCC- a SD, lo que signifi-



Argentina culpa a fondos 'buitre'. ca "default" o suspensión selectiva de pagos.

Pese a las reacciones internacionales sobre las negociaciones, el ministro de Economía de Argentina, Axel Kiciloff, expresó que su país no estaba en suspensión de pagos debido a que había entregado a los bancos los montos de intereses debidos a sus acreedores.

En una rueda de prensa en el consulado de Argentina en Nueva York, Kiciloff apuntó que los pagos de la deuda estaban en bancos internacionales, por lo que el país había cumplido sus obligaciones.

"No es default (suspensión de pagos), porque default es no pagar, no que algunos no cobren porque un juez ha hablado con los bancos para que no cursen los pagos o porque el juez no les ha dicho nada", aseguró Kiciloff.

Destacó que había ofrecido a los fondos buitre entrar a una nueva ronda de reestructuración de su deuda o que aceptaran suspender la sentencia de Griesa y extender las negociaciones, a lo que los representantes de estas firmas financieras se negaron.

"Les ofrecimos una ganancia de 300 por ciento, lo que es una rentabilidad insólita, que resolvería la cuestión de una manera favorable, pero que no satisface la codicia que los buitres han demostrado siempre", aseveró el ministro.